



— Importe total: 7.431.653,23 €.

Mérida, a 16 de diciembre de 2014. El Secretario General. (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2014 sobre admisión definitiva del permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C) denominado "Cerro Cabrera", en los términos municipales de Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos y Medina de las Torres. Expte.: 06C12838-00. (2014083604)*

El Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de La Dirección General de Industria y Energía de La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, comunica que por Haskell Investments, LDT, con CIF: N8261273J, y con domicilio en c/ Juan Montalvo, 7 – 6.º Derecha de Madrid, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

- N.º 12838-00, "Cerro Cabrera", 38 Cuadrículas Mineras, Calzadilla de Los Barros, Fuente de Cantos, Medina de Las Torres (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 21' 00"	N 38º 20' 00"
2	PE	W 6º 20' 20"	N 38º 20' 00"
3	PE	W 6º 20' 20"	N 38º 19' 40"
4	PE	W 6º 19' 40"	N 38º 19' 40"
5	PE	W 6º 19' 40"	N 38º 19' 20"
6	PE	W 6º 19' 00"	N 38º 19' 20"
7	PE	W 6º 19' 00"	N 38º 18' 40"
8	PE	W 6º 18' 00"	N 38º 18' 40"
9	PE	W 6º 18' 00"	N 38º 18' 20"
10	PE	W 6º 17' 20"	N 38º 18' 20"
11	PE	W 6º 17' 20"	N 38º 18' 00"
12	PE	W 6º 17' 00"	N 38º 18' 00"
13	PE	W 6º 17' 00"	N 38º 17' 40"



14	PE	W 6° 16' 20"	N 38° 17' 40"
15	PE	W 6° 16' 20"	N 38° 17' 20"
16	PE	W 6° 17' 40"	N 38° 17' 20"
17	PE	W 6° 17' 40"	N 38° 17' 40"
18	PE	W 6° 18' 00"	N 38° 17' 40"
19	PE	W 6° 18' 00"	N 38° 18' 00"
20	PE	W 6° 18' 20"	N 38° 18' 00"
21	PE	W 6° 18' 20"	N 38° 18' 20"
22	PE	W 6° 20' 20"	N 38° 18' 20"
23	PE	W 6° 20' 20"	N 38° 18' 40"
24	PE	W 6° 21' 20"	N 38° 18' 40"
25	PE	W 6° 21' 20"	N 38° 19' 40"
26	PE	W 6° 21' 00"	N 38° 19' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art.º 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Badajoz, a 3 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-17552. (2014084506)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto nuevo cierre de Línea Subterránea MT 15/20 kv con 0,802 kms y Centro de transformación (2 x 630 = 1260 kva) en el termino municipal de Valverde de Leganés.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: LMT San Rafael (15 kv) junto a "CT Valverde\_2" n.º 45250.

Final: Primer tramo, nuevo CT. Valverde y segundo tramo hasta "CD Nvo\_Valverde\_4" (112.229).

Término municipal afectado: Valverde de Leganés.

Tipo de línea: subterránea.